





CONSTITUYE COMITÉ DE INTEGRIDAD PARA IMPLEMENTACION DE CODIGOS DE ETICA EN EL MUNICIPIO DE CHILLAN VIEJO.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2865 Chillán Viejo, 05 SEP 2018

VISTOS:

Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

CONSIDERANDO:

Convenio para Iniciar el Programa de Elaboración de Còdigos de Ètica Municipales, Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, donde participan la Contraloria General de la Republica, Servicio de Registro Civil, Naciones Unidas y la Municipalidad de Chillàn Viejo.

Decreto Alcaldicio Nº 2.333 de fecha 18 de Julio de 2018, que Nombra a Contraparte Municipal para Implementación de Codigos de Etica en el Sector Municipal.

Necesidad de Constituir el Comitè de Integridad para la Implementación de los Codigos de Etica en el Municipio de Chillàn Viejo, de acuerdo a los lineamientos emanados desde la Alianza Anticorrupción, con la finaliad de la Elaboración del Còdigos de Ètica del Municipio de Chillàn Viejo.

DECRETO:

A).- CONSTITUYASE, el Comité de Integridad para la Implementación de los Codigos de Etica en el Municipio de Chillàn Viejo, de acuerdo a los lineamientos emanados desde la Alianza Anticorrupción, con la finaliad de la Elaboración del Còdigos de Ètica del Municipio de Chillàn Viejo.

B).- DESIGNASE, a los siguientes funcionarios en calidad de integrantes del Comité de Integridad del Municipio de Chillán Viejo:

Representante del Area Juridica:

1. Nombre del funcionario:

FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO

Profesión: Abogado

- Representantes del Área Gestión de Personas:

 Nombre del funcionario: Cargo: IRMA YANET GODOY CORTES

Encargada Unidad de Personal Área Municipal

2. Nombre del funcionario: Cargo:

EMELINA DEL CARMEN ORTEGA LAGOS Encargada Unidad de Personal Área Educación

3. Nombre del funcionario:

COROLINE VIRGINIA SEPULVEDA NAVARRETE

Cargo:

Encargada Unidad de Personal Área Salud





FELIPE AYLWIN LAGOS

ALCALDE



Representante Asociación de Funcionarios de Chillán Viejo:

1. Nombre del funcionario: Cargo:

MONICA ALEJANDRA MARINADO DELAPORTE Presidenta Asociación de Funcionarios Municipales

2. Nombre del funcionario:

EMMA DE LAS MERCEDES URIBE NUÑEZ

Cargo:

Presidenta Asociación de la Educación.

3. Nombre del funcionario: Cargo:

MIRIAM ALEJANDRA MEDINA SANDOVAL Presidenta Asociación Jardines Infantiles VTF

4. Nombre del funcionario: Cargo:

FERNANDO ENRIQUE CANDIA CARO

Presidente Colegio de Profesores

5. Nombre del funcionario: Cargo:

OSCAR FELIPE VIDAL SEPULVEDA

Presidente Asociación de Funcionarios de la Salud

Coordinador de Integridad:

1. Nombre del funcionario:

OSCAR ANDRES ESPINOZA SANCHEZ

Cargo:

Director de Control Interno

C).- COMUNIQUESE este Decreto a los funcionarios integrantes del Comité de Integridad del Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HH/QES. Distribución

Sr. Felipe Aylwin L. Alcalde; Sra. Carol Lagos V., Administradora Municipal (AM); Integrantes Comité Integridad.

57